

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44924 SANTANDER

Edicto

María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander

Hago saber:

1.- Que el procedimiento concursal 000510/2014, por auto de fecha 3 de noviembre de 2014 se ha declarado en concurso al deudor Promociones Cantabras del Valle de Trasmiera S.L. con C.I.F numero B39580519, y con domicilio en Maliaño (Camargo), Polígono Industrial de Camargo, nave C-5.

2.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la página Web del TSJC.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.- Que ha sido designado Administrador concursal D. Arturo Martínez Serrai, con NIF n.º 43681772-B, mayor de edad, con domicilio profesional en 39700 Castro-Urdiales (Cantabria), C/ Ricardo Rueda, n.º 1-2 derecha, para el ejercicio del cargo en la localidad de Castro-Urdiales, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 678688605, 934507201 y número de fax 934559368, correo electrónico promocionescantabras@silchris.com.

Santander, 2 de diciembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140061769-1